El Centro “Políticas Públicas en Educación, Comunicación y Tecnologías Digitales se propone producir conocimientos relevantes sobre las transformaciones en las prácticas sociales y educativas y las vinculaciones de los campos de la política, la educación y la comunicación atravesados por las tecnologías digitales.

Este abordaje interdisciplinario se desarrolla desde una perspectiva de derechos y focalizando tanto en acciones de investigación, como de formación (pregrado, grado y posgrado), extensión e incubación de procesos y transferencias. Estas acciones se encuentran fuertemente vinculadas con la apropiación social y pedagógica de las tecnologías digitales, la construcción de ciudadanías y la participación social.

Para la concreción de estos propósitos, el Centro se estructura en torno a cuatro unidades, todas ellas con sus respectivas líneas de acción:

1. **Investigación acerca de Políticas digitales en educación y comunicación**. Esta unidad profundiza el estudio de las potencialidades y nuevos desarrollos de tecnologías emergentes, así como en los problemas que plantean los procesos de convergencia tecnológica y la cultura de la conectividad en la educación y la comunicación. Incluye -con mirada crítica- el aporte que desde la universidad pública es posible realizar en materia de política pública y desde una perspectiva de derechos.
2. **Docencia de grado y posgrado sobre las tecnologías digitales y las políticas educativas.** Esta unidad se ocupa de formar a profesionales que puedan diseñar, implementar y evaluar iniciativas con tecnologías digitales en el campo en distintos ámbitos de la educación y la comunicación. Estas iniciativas podrán ser políticas, programas y proyectos que busquen contribuir a la mejora de los aprendizajes de los/as jóvenes y niños/as con un colectivo docente que pueda acompañar y potenciar estos procesos educativos creativos, innovadores y situados.
3. **Extensión relacionada con la comunicación, la participación y la ciudadanía en el contexto digital.** Dentro de esta unidad se realizará la formación de extensionistas entre los que se incluyen becarios y la dimensión de supravisibilidad que la comunicación ha alcanzado y se buscará articularestrategias de consolidación de una lectura crítica sobre la función de los medios de comunicación en la sociedad, sus usos, potencialidades y capacidades de acompañamiento transformador desde diversos enfoques, para contribuir en la creación de una conciencia ciudadana, participativa y transformadora. La finalidad de esta unidad es la promoción de la responsabilidad pública y acciones de intervención social.
4. **Difusión de conocimiento producido sobre política pública y tecnologías digitales en la educación y la comunicación.** Esta unidad busca el desarrollo de encuentros presenciales y virtuales, con diversos formatos – coloquios, seminarios, jornadas, ateneos- y con abordajes multi e interdisciplinarios y diferentes enfoques teóricos críticos de temáticas a fines, como así también el desarrollo la sistematización de trabajos a través de publicaciones, tales como libros, ponencias, resúmenes, etc. que incorporen las áreas de investigaciones y proyectos de extensión de miembros. También, dentro de esta unidad se incluye la creación de redes con universidades y centros de investigación, para establecer acciones conjuntas que permiten la comunicación pública del conocimiento producido y que contribuya al estudio del campo de las políticas públicas, la educación y la comunicación en el marco de la cultura digital, por ejemplo, la participación en comités académicos de revistas, eventos, creación de una publicación propia del centro y otras acciones.